

Cuenca, 12 de Octubre del 2001

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA DE SOCIOS FLORPAUTE CÍA. LTDA.
Ciudad.

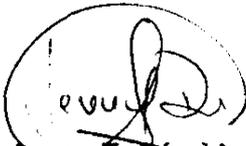
De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Compañía Florpaute Cía. Ltda., al 31 de Diciembre del 2000 y los Estados conexos de Resultados, por lo tanto he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el reglamento debo indicar:

La contabilidad se lleva de acuerdo a normas legales, con la aplicación de principios contables de general aceptación, basados en las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC), así como los actos de la administración se ajustan a los estatutos, y disposiciones de la Junta General de Socios. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones los cuales son el producto del desarrollo normal de las actividades de la compañía, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Florpaute Cía. Ltda., al 31 de Diciembre del 2000.

Atentamente,



Jenny E. Díaz A.
COMISARIO